



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EXPROPIACIÓN RAD. 2021-00246

Revisadas las actuaciones adelantadas al interior del expediente, el Juzgado se pronuncia como sigue:

Por Secretaría ofíciase al **Juzgado Primero Civil del Circuito de Sahagún-Córdoba**, para que en el término de diez (10) días, se sirva manifestar acerca del requerimiento que esta oficina judicial le ha realizado a través de las providencias calendadas del 16 de febrero de 2022 y 18 de octubre de 2022, comunicados a través de los Oficios No. 0312 del 14 de marzo de 2022, enviado el pasado 23 de mayo de 2022 y Oficio No. 00312 del 14 de marzo de 2022, enviado por correo electrónico el 23 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 065, hoy 26 de julio de 2023. NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario
--